



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 31
PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1. PRESIDENCIA	DIP. JESUS MURILLO KARAM				
	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
2. FECHA		04 de diciembre de 2012			
3. INICIO	11:17 hrs.	4. TÉRMINO	15:55 hrs.	5. DURACIÓN	4:38 hrs.
6. QUÓRUM	373 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De Coordinador de Grupo Parlamentario	1
2. OFICIOS	7
3. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2013	7
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	5
5. COMUNICACIONES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De solicitud de licencia	1
7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política.	4
8. INICIATIVAS	11
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto	2
10. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De iniciativas	2
11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
12. PROPOSICIONES	15
13. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	60

1. **COMUNICACIÓN**

De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	Hace del conocimiento la incorporación al Grupo Parlamentario MC, de los diputados federales Gerardo Villanueva Albarrán y Rodrigo Chávez Contreras.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

2. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIÓNARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite las respuestas a las Preguntas formuladas por la Cámara de Diputados, en relación con el Sexto Informe de Gobierno, sobre el Estado General que guarda la Administración Pública del País.	Comisiones correspondientes, para conocimiento
2		Subsecretario de Normatividad de Medios	Remite Informe sobre los Programas de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2012.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Gobernación, para su conocimiento
3	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	Director General	Remite Informe Sexenal de Labores de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.	Comisión de Economía, para su conocimiento
4	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Planeación Turística	Remite Informe Final de la Evaluación en materia de diseño del Programa U001 "Apoyos para el desarrollo de la oferta turística".	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Turismo, para conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
5	Secretaría de Desarrollo Social	Director General de Planeación	Remite Informe Final de la Evaluación de Impacto del Programa Hábitat 2008-2011	Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento
6	Gobierno del Estado de Jalisco	Secretario General de Gobierno	Remite Tercer Informe Trimestral del 2012, sobre las características de las obligaciones a que se refiere el artículo 47, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento
7	Petróleos Mexicanos	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite Informe sobre la Reestructuración de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios	Comisión de Energía, para su conocimiento

3. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2013

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Congreso de Guanajuato	Remite Proposición con Punto de Acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se modifiquen diversas reglas normativas y lineamientos generales de los ramos 20 y 33.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
2	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se etiqueten y establezcan candados que eviten desviar recursos de cada una de las asignaciones presupuestales solicitadas y, en su caso, aprobadas, particularmente para los municipios de Baja California Sur, presentada por el senador Isaías González Cuevas (PRI).	
3		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se destine y etiquete recursos para crear proyectos de instalación que genere energía renovable a partir de la biomasa del nopal, presentada por la senadora Luisa María Calderón Hinojosa (PAN).	
4		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se autorice un aumento adicional en el recurso que se destina a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo diversos programas de fortalecimiento y modernización del modelo educativo, presentada por los senadores Ángel Benjamín Robles Montoya y Adolfo Romero Lainas (PRD).	
5		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incrementen los recursos presupuestales asignados al Programa Especial Concurrente del Sector Rural en el Programa de Derecho a la Alimentación, presentada por el senador Fidel Demédis Hidalgo (PRD).	
6		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se etiqueten en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera, recursos destinados a Guerrero, presentada por el senador Sofío Ramírez Hernández (PRD).	
7		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se considere una partida presupuestal que sustente diversos proyectos de financiamiento y reactivación en las actividades productivas que incrementen la derrama económica y la seguridad del estado de Guerrero, presentada por los senadores Sofío Ramírez Hernández, Armando Ríos Piter y René Juárez Cisneros.	

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Seguridad Pública	Comisionada General de la Policía Federal	Por el que se exhorta al titular de PEMEX, para que en coordinación con las estancias competentes, se fortalezcan las acciones para reducir el robo de combustibles, presentada por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 30 de octubre de 2012 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Energía, para su conocimiento
2			Por el que se exhorta a PEMEX y a diversas dependencias de la Administración Pública Federal, para emprender y eficientar las labores de prevención en la comisión del robo de hidrocarburos, presentada por el Dip. Julio Cesar Lorenzini Rangel (PAN) el 23 de octubre de 2012 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	
3	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario de Trabajo y Previsión Social	Por el que se exhorta a los titulares de la STPS, de la SENER y de la CFE, en relación al destino que se le dio a los recursos ahorrados por 96,000 trabajadores de la CFE, durante más de 40 años de vida laboral y para que coadyuven en el cumplimiento del pago y devolución del Fondo Mutualista del SUTERM a los 8,600 accionantes que ejercitaron su derecho de petición ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, presentada por el Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 30 de octubre de 2012 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento
4	Secretaría de Energía	Director General de Vinculación y Enlace Energético		



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
5	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario de Trabajo y Previsión Social	Relativo a la atención de diversas necesidades de la población de Isla de Cedros, Baja California, presentada por el Dip. Gilberto Antonio Hirata Chico (PRI) el 13 de noviembre de 2012 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Desarrollo Municipal, para su conocimiento

5. COMUNICACIONES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 05 de diciembre de 2012.	Que el Dip. Jorge Herrera Delgado (PRI) cause alta como presidente en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
2		Que el Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural . Que el Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (PAN) cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Municipal . Que el Dip. Víctor Rafael González Manríquez (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Pesca . Que el Dip. Víctor Rafael González Manríquez (PAN) cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Municipal .	

6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jesús Murillo Karam (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 04 de diciembre de 2012. (5ª Circunscripción) Intervenciones: Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI). Desde su curul Dip. Luis Alberto Villarreal García (PAN). Desde su curul Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD). Desde su curul Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM). Desde su curul Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA). Desde su curul Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)	a) Aprobado en votación económica, con efectos de inmediato. b) Llámesse al suplente. c) Comuníquese.

7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	En relación a la integración de la Comisión de Desarrollo Municipal, con la presidencia del Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM), contando con 7 secretarías y 10 integrantes.	a) Aprobados en sendas votaciones económicas. b) Comuníquense. Publicación en GP: Anexo I. 04 de diciembre de 2012.
2	Relativa a la integración la delegación de esta Cámara ante la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA). Cinco integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Tres integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Dos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Un integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	
3	Relativa a la integración la delegación de esta Cámara ante el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO). Acuerdo: Veintiocho integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Quince integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Catorce integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Cuatro integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Dos integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Dos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Un integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza	



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que reforma los artículos 6 y 19 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 28 de noviembre de 2012.</p>	<p>Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)</p> <p>Suscrita por el Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Establecer que a las entidades, tratándose de una subrogación de créditos queda prohibido el cobro de penalizaciones, así como de cualquier otro costo asociable, al proceso de subrogación. Los gastos por concepto de registro y aranceles notariales a cargo del acreditado por concepto de reescrituración de un bien inmueble en garantía del crédito no deberán ser proporcionales al valor del inmueble sujeto a la subrogación debiendo ser de mínimo monto o nulo. Prever que la Secretaría de Economía podrá celebrar convenios de coordinación con los estados y municipios para que los costos registrales y aranceles notariales, no sean proporcionales al valor del inmueble sujeto a la subrogación.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 28 de noviembre de 2012.</p>	<p>Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)</p>	<p>Comisión de Deporte, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>	<p>Crear el Sistema Nacional para la Detección de Talentos Deportivos. Establecer que en la aplicación de sanciones por faltas, los organismos pertenecientes a este Sistema deberán prever un apartado de sanciones de acuerdo a la disciplina deportiva, el procedimiento para imponerlas, el derecho de audiencia, los criterios para considerar la gravedad de las faltas y procedimientos para interponer recursos; así como sanciones específicas para los beneficiarios del programa Detección y Apoyo para Deportistas y Talentos Deportivos Mexicanos. Incluir entre las atribuciones de la CONADE, la homologación de criterios de selección en cada disciplina deportiva a través de este Sistema. Adicionar el Título Quinto "Detección y Apoyo para Deportistas y Talentos Deportivos Mexicanos" que considera los apoyos para deportistas, entrenadores y talentos deportivos detectados y los diferentes estímulos otorgados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Se entenderá por talento deportivo detectado al deportista que cumpla con las especificaciones, marcas y requisitos exigidas por la CONADE para la práctica del deporte, así como a la disciplina de deporte adaptada a un nivel de competencia que se encuentre en los estándares de calidad establecidos por la propia CONADE.</p>
7	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y expide la Ley del Instituto del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 28 de noviembre de 2012.</p>	<p>Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)</p>	<p>Comisión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>	<p>Transformar al Fondo de la Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado (FOVISSSTE) en el Instituto del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores del Estado. Otorgar al nuevo instituto autonomía y personalidad jurídica. Establecer el objeto del Instituto, su cobertura, las definiciones legales que se instrumentan en la ley, así como las obligaciones de dependencias y entidades. Constituir el fondo de vivienda de los trabajadores del estado con aportaciones del cinco por ciento sobre el sueldo básico definido en la Ley del ISSSTE, que enterarían a la subcuenta de la vivienda las dependencias y entidades. Determinar la organización administrativa y las facultades del Instituto, señalar como sus órganos de gobierno a la junta directiva y a la Comisión de Vigilancia, cuya integración sería bipartita. Indicar que al frente de la junta directiva se encontrará un director general, nombrado por la junta directiva, a propuesta del Ejecutivo federal. Sentar las bases para la elección de los representantes de las organizaciones de los trabajadores en los órganos de gobierno. Establecer las características de los créditos que se otorgarán al amparo del Fondo de la Vivienda. Fortalecer las funciones de vigilancia al prever la creación de una Comisión de Vigilancia y de los Comités de Auditoría, Riesgos, Crédito e Inversiones, como auxiliares de la Junta Directiva, para colocar al Instituto dentro de las mejores prácticas del sector. Asentar que los créditos se otorgarán en pesos, conforme a las reglas que al efecto determine la Junta Directiva, previendo en todo momento las medidas para que se preserve la estabilidad financiera del instituto y se cubran los riesgos de su cartera de créditos. Señalare la posibilidad de los derechohabientes para acceder a un segundo crédito de vivienda, una vez liquidado el primero y en función del saldo en la subcuenta de vivienda. Ubicar los términos para que el Ejecutivo decrete las normas reglamentarias que den viabilidad a la ley e indicar que en tanto éstas no estén en vigor, se mantendrán las actuales, siempre y cuando no se opongan a lo dispuesto en la ley; también se da certeza jurídica a quienes tengan un crédito o realicen algún trámite conforme a la Ley del ISSSTE vigente, para que hasta su término, se resuelvan de acuerdo a dicha ley.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	Que reforma el artículo 215-A del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo IV. 04 de diciembre de 2012.	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)	Comisión de Justicia, para dictamen	Modificar el tipo penal de desaparición forzada, entendiendo por éste, el arresto, la detención, el secuestro, o cualquier otra forma de privación de la libertad que sea obra de agentes del Estado o por personas o grupos que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola de la protección de la ley.
9	Que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad . Publicación en GP: Anexo III. 28 de noviembre de 2012.	Dip. Rosa Elia Romero Guzmán (PT)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión	Establecer como acciones que la Secretaría de Desarrollo Social debe realizar para promover el derecho de las personas con discapacidad a un mayor índice de desarrollo humano así como el de sus familias, promover la creación y operatividad del Programa de Apoyo Económico a las Personas con Discapacidad —que consiste en la entrega de un apoyo económico mensual equivalente a quinientos pesos—, a las personas que presenten un certificado médico emitido por una institución pública o reconocida por las autoridades competentes, señalando cédula profesional y firma del médico, el cual certifique el estado médico de la persona que requerirá ingresar al programa de apoyo; comprueben tener entre 0 y 17 años de edad con cualquier documento que señale la fecha de nacimiento de la persona con discapacidad (acta de nacimiento); en el caso de los mayores de edad (entre 18 y 69 años de edad) con discapacidad que demuestren clínicamente que tienen un impedimento total que les permita realizar un trabajo que les genere una percepción económica y comprueben que el interesado reside en unidades de muy alta, alta o media marginación.
10	Que reforma los artículos 77, 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria . Publicación en GP: Anexo III. 28 de noviembre de 2012.	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen	Establecer que se deberá asegurar la entrega oportuna de los recursos de los programas, a través de pagos puntuales de manera que se eviten los subejercicios. Además, la Secretaría informará el avance de la entrega de los recursos, para que el proceso de entrega de los mismos sea transparente. Estipular que se debe asegurar que los beneficiarios ejerzan los recursos asignados en tiempo y forma. Indicar que en el convenio modelo se deben establecer las fechas de entrega de recursos que garanticen la aplicación oportuna de los mismos.
11	Que reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social . Publicación en GP: Anexo IV. 04 de diciembre de 2012.	Dip. Cristina Olvera Barrios (NA)	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen	Considerar en la Política de Desarrollo Social el principio de imparcialidad, como el objeto de garantizar que en las etapas de concepción, diseño, gestión y evaluación de la Política de Desarrollo Social no se favorezca o perjudique deliberadamente ninguna perspectiva filosófica, teórica o metodológica, así como ningún interés legítimo de tipo regional, demográfico, cultural, político o electoral de los actores involucrados en la construcción de dicha Política.
12	Que reforma el artículo Cuarto Transitorio de la Ley del Seguro Social . Publicación en GP: Anexo IV. 04 de diciembre de 2012.	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen.	Establecer que para efectos de calcular las pensiones de los ramos de seguro de invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte de la Ley de Seguridad Social de 1973, el salario promedio de las últimas 250 semanas de cotización, tendrá como límite superior el equivalente a 25 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

* Sin intervención en Tribuna.

Turno de la iniciativa 12 publicado en Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 04 de diciembre de 2012.



9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 04 de diciembre de 2012.</p>	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley de Energía para el Campo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 16 de julio de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 02 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 66 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 7 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la asignación de la cuota energética será pública, para lo cual al inicio de cada ciclo productivo se publicará en internet el listado de los beneficiarios de la misma, así como el de las solicitudes desechadas y estará a disposición de los usuario en las delegaciones y subdelegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p>	
2	<p>Comisión de Marina</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 04 de diciembre de 2012.</p>	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 01 de octubre de 2009. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 02 de marzo de 2010. (LXI Legislatura). Proyecto de decreto aprobado por 96 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 04 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 14 de septiembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 369 votos en pro, 2 en contra y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 20 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado el 12 de Abril de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 17 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 70 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 19 de abril de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar el contenido orgánico y la estructura operativo-militar de la Armada de México. Establecer una reorganización de carácter político-estratégica de los Mandos Navales en ambos litorales. Eliminar de las atribuciones de la Armada de México la relativa a realizar acciones de salvamento y se agrega la de la posible intervención del personal naval en los órganos del fuero de guerra. Eliminar las figuras de subsectores, apostaderos y brigadas navales. Actualizar las definiciones de fuerzas, regiones, zonas, sectores navales, unidades de superficie de la Armada y unidades de infantería de marina. Definir los conceptos de flotillas y escuadrillas. Incluir los Consejos de Disciplina que resolverán y sancionarán las faltas que cometan los cadetes y alumnos de los establecimientos educativos navales. Adicionar a las facultades de la Junta Naval la de conocer de las inconformidades de adecuaciones de grado y pase de la milicia auxiliar a la milicia permanente. Eliminar la figura "Comisión Coordinadora para la Designación de Cargos". Crear el Servicio de Logística Naval.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)</p>



10. DICTÁMENES NEGATIVOS

De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Energía Publicación en GP: Anexo III. 04 de diciembre de 2012.	De Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional, en materia de Gas Natural no Asociado al Petróleo. Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 22 de septiembre de 2005. (LIX Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Gas Natural No Asociado al Petróleo. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Archívense los expedientes como totalmente concluidos.
2		Que reforma el artículo 32 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Elvira de Jesús Pola Figueroa (PRD) el 04 de julio de 2012. (LXI Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	

11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Publicación en GP: Anexo V 4 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Tabasco, para que etiquete y transparente los recursos de la solicitud de crédito que le fue autorizada por el Congreso Estatal el 16 de noviembre de 2012, para inversiones públicas productivas. a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u> . c) Comuníquese. Intervenciones: Para referirse al tema: Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) Dip. Marco Rosendo Medina Filigrana (PRD) Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN) Dip. Raymundo King de la Rosa (PRI) Para alusiones personales: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	ÚNICO. Se exhorta al titular del Ejecutivo del estado de Tabasco, Andrés Granier Melo, a etiquetar y transparentar todos y cada uno de los recursos de la solicitud de crédito que le fue autorizada por el Congreso estatal el 16 de noviembre de 2012 para inversiones públicas productivas, y se evite cualquier posible malversación.
2	Dip. Héctor Narcia Álvarez (PVEM) Publicación en GP: Anexo V 4 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a las instituciones correspondientes del sector agropecuario, especialmente a la SAGARPA, a la SE, FIRA y Financiera Rural, para acordar las acciones necesarias y responsables a fin de comercializar la producción de maíz, del ciclo primavera-verano 2012. a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u> . c) Comuníquese. Intervenciones: Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA) Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Dip. José Luis Valle Magaña (MC) Dip. Pedro Porras Pérez (PRD) Dip. Juan Bueno Torio (PAN) Dip. Noé Barrueta Barrón (PRI)	ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal y a las instituciones correspondientes al sector agropecuario, especialmente a Sagarpa, Secretaría de Economía, FIRA y Financiera Rural, a acordar de inmediato acciones necesarias y responsables a fin de comercializar la producción de maíz del ciclo primavera-verano 2012, que inició a partir de este mes de noviembre, y no sólo de los productores que trabajan con esquemas de financiamiento, sino de todos aquellos productores libres que están fuera de este esquema y que representan el 80 por ciento. Asimismo que se ajusten los programas que se tengan con este propósito y se rediseñen las reglas de operación correspondientes.



12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Roman Alfredo Padilla Fierro (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que expida el decreto correspondiente para la creación de un hospital indigenista, en la sindicatura de Mochicahui, Sinaloa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal que, conforme a las atribuciones que le confieren el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, fracción II, y 15 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34, fracción I y 77 bis 5 de la Ley General de Salud, y 13, 18, 39, 45, 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, expida el Decreto correspondiente para la creación del Hospital Indigenista en la Sindicatura de Mochicahui, Sinaloa, para la atención de la población indígena de la región.</p>
2	<p>Dip. Juan Bueno Torio (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SEGOB y de la SRE, para promover la eliminación de visa a los ciudadanos de Taiwán, con el objetivo de beneficiar la cooperación e intercambio entre ambas naciones.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se hace un exhorto a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores para que, en el entendido de sus funciones, se realicen esfuerzos para promover la eliminación de visa a los ciudadanos de Taiwán, con el objetivo de beneficiar la cooperación e intercambio entre ambos Estados.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerar el establecimiento de relaciones diplomáticas de mayor nivel con Taiwán, debido a las excelentes condiciones de la relación económica y cultural bilateral.</p>
3	<p>Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial encargada del análisis, seguimiento y evaluación al ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita de la manera más respetuosa a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la creación de la Comisión Especial encargada del análisis, seguimiento y evaluación al ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas asignados en el presupuesto de egresos de la federación.</p> <p>SEGUNDO. La comisión especial contará con los recursos y el personal necesario para su operación. La comisión especial tendrá una vigencia a partir de la publicación del acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y hasta el 31 de agosto de 2015.</p> <p>TERCERO. La comisión especial estará integrada en forma plural, reflejando la equidad y proporcionalidad conforme a la integración de la Legislatura, y estarán representados los grupos parlamentarios que la integran. Contará con una mesa directiva, formada por un presidente y dos secretarios.</p>
4	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que revisen y apliquen las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los accidentes relacionados con el transporte público.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a los gobiernos estatales a revisar y en consecuencia aplicar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los accidentes relacionados con el transporte público.</p>
5	<p>Dip. José Arturo López Cándido (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ALDF para que considere recursos destinados al Instituto de Educación Media Superior, para que incremente el gasto de inversión en educación, con el crecimiento de matrícula, fomento al desarrollo de proyectos de investigación y extensión en su infraestructura y actualización de programas y estudios.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que considere en la aplicación de la partida presupuestal, para el ejercicio fiscal de 2013, destinada al Instituto de Educación Media Superior (IEMS), un presupuesto congruente para que incremente el gasto de inversión en educación, con el crecimiento de matrícula, fomento al desarrollo de proyectos de investigación y extensión en su infraestructura y actualización de programas y de estudios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	Dip. Víctor Emanuel Díaz Palacios (PRI) Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud y al Director del Instituto Nacional de Perinatología, para que culmine los trabajos de ampliación y resuelvan los problemas internos del mismo, para beneficio de los pacientes. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud y al director del Instituto Nacional de Perinatología para que culminen los trabajos de ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, así como resolver los problemas internos del mismo, para beneficio de los pacientes.
7	Dip. Carlos Alberto García González (PAN) Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, instruya a las dependencias y entidades competentes, para que dentro del ámbito de sus atribuciones realicen un estudio sobre las condiciones climáticas imperantes en Matamoros, Tamaulipas, a fin de determinar la correcta clasificación de la tarifa eléctrica que le corresponde. Se turnó a las Comisiones Unidas de Cambio Climático y de Energía, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a realizar dentro de sus atribuciones un estudio sobre las condiciones climáticas en Matamoros, Tamaulipas. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a determinar, una vez que se tengan los resultados del estudio, la correcta clasificación de la tarifa eléctrica correspondiente a Matamoros, Tamaulipas, en términos de la legislación aplicable.
8	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, convoque a una consulta pública sobre el nuevo paradigma del combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	ÚNICO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que la Cámara de Diputados convoque a una consulta pública sobre el nuevo paradigma para el combate al narcotráfico y la pertinencia de regular sustancias prohibidas como la cannabis e implementar programas para la prevención y atención de las adicciones.
9	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta a la PGJ del estado de San Luis Potosí, esclarezca el caso de Carla Pontigo, fallecida el pasado mes de octubre. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	PRIMERO. Lo establecido en el Título Primero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del estado de San Luis Potosí, referente a las disposiciones generales: La Procuraduría General de Justicia del Estado es la dependencia del Poder Ejecutivo Estatal en la que se integra la Institución del Ministerio Público y sus órganos auxiliares directos, estos son la Policía Ministerial del Estado y la Dirección de Servicios Periciales, Criminalística y Medicina Forense. Las funciones de esta institución son las siguientes: 1) Perseguir los delitos del orden común cometidos en el territorio del Estado. 2) Velar por la legalidad, la convivencia social, promover la pronta, completa e imparcial procuración de justicia. 3) Protección de intereses de los menores, así como los derechos individuales y sociales en los términos que determinen las leyes. SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de San Luis Potosí, esclarezca el caso de Karla Pontigo, fallecida el pasado mes de octubre.
10	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo federal y del GDF, para que a través de la SSP y de las Procuradurías Generales de Justicia de su administración, difundan los resultados del operativo de seguridad instalado para salvaguardar el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 1° de diciembre de 2012. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta a los titulares de los gobiernos federal y del Distrito Federal para que a través de las Secretarías de Seguridad Pública y las Procuradurías de Justicia de sus instancias de gobierno, hagan pública la información obtenida en el proceso de investigación y determinación de presuntos responsables de los hechos violentos sucedidos en el Palacio Legislativo de San Lázaro y en calles y avenidas del centro histórico de la Ciudad de México el pasado 1 de diciembre de dos mil doce. SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a resguardar los derechos de los detenidos y de las víctimas consecuencia de los hechos violentos sucedidos en el Palacio legislativo de San Lázaro y en las calles y avenidas del centro histórico de la Ciudad de México el pasado 1 de diciembre del año en curso.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	Dip. Noé Barrueta Barón (PRI) Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, realice los procedimientos administrativos y presupuestales necesarios para que en los centros de salud rurales se disponga de un médico residente de base. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. Que la Secretaría de Salud realice los procedimientos administrativos y presupuestales necesarios, para que en los centros de salud rurales se disponga de un médico residente de base para la atención de los pacientes de las comunidades donde se encuentren ubicados.
12	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las Secretarías de Salud y de Educación Pública, genere acciones y políticas públicas encaminadas a prevenir, reducir y atender el embarazo adolescente. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, para que a través de la de la Secretaría de Salud, y la Secretaría de Educación Pública, genere acciones y políticas públicas encaminadas a prevenir, reducir y atender el embarazo adolescente.
13	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno, para que adopten políticas o criterios de selección de ingreso, promoción y permanencia de su planta laboral, que garanticen la igualdad de oportunidades para las personas que cuentan con cualquier tipo de discapacidad. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno a adoptar con la mayor brevedad políticas o criterios de selección de ingreso, promoción y permanencia de su planta laboral que garanticen la igualdad de oportunidades y plazas suficientes, equitativas y proporcionales para las personas que cuentan con cualquier tipo de discapacidad.
14	Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales (PRI) Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SEP, para que decreten la apertura de museos y demás zonas de esparcimiento recreativo, artísticos y culturales, todos los lunes de los fines de semana largos. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y al secretario de Educación Pública a decretar en el ámbito de su competencia la apertura de museos históricos, arqueológicos y artísticos, pinacotecas, galerías y demás zonas de esparcimiento recreativo y culturales todos los lunes de los fines de semana largos, y prestar esos días los servicios sin costo alguno para el visitante.
15	Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) Publicación en GP: Anexo V 04 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta al gobierno de los Estados Unidos de América y a la Legislatura del estado de Nueva York, para que aprueben la ley de trabajadores agrícolas, así mismo se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Oaxaca, para que realice un reconocimiento y se otorgue la condecoración "Miguel Hidalgo", a la activista migrante Librada Paz Rojas. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al gobierno de Estados Unidos de América, a su honorable Cámara de Representantes y a la Legislatura del Estado de Nueva York, para que de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las convenciones internacionales como lo resuelto por la Organización Internacional del Trabajo, haga valer los derechos humanos y laborales de los trabajadores agrícolas migrantes de su federación, y que en el marco de las mejoras de las condiciones de trabajo de los mismos, puedan apoyar la aprobación del proyecto de ley Farmworker Fair Labor Practices Act (FFLPA) de Estado de Nueva York. SEGUNDO. En términos de lo que establece el Capítulo V de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, esta honorable Cámara de Diputados, solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobernación para que se otorgue la Condecoración "Miguel Hidalgo" de los Estados Unidos Mexicanos, en grado de collar, por la ejemplar trayectoria, defensoría de los derechos humanos de nuestros connacionales y sus servicios prestados a la humanidad de trascendencia extraordinariamente benéfica, de la ciudadana Librada Paz Rojas, para ser otorgada en el natalicio del Padre de la Patria. TERCERO. En términos de la competencia del Titular del Ejecutivo del gobierno del estado de Oaxaca, esta honorable Cámara de Diputados solicita atentamente pueda brindar un reconocimiento público a la trayectoria y trabajo por los derechos humanos de la ciudadana oaxaqueña, mixteca de origen, Librada Paz Rojas.



13. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Comentarios relativos a los hechos ocurridos el fin de semana pasado en la Ciudad de México.</p> <p>Intervenciones: Dip. Sonia Rincón Chanona (NA) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) Dip. Roberto López Suárez (PRD) Dip. Juan José Aquino Calvo (PAN) Dip. Arnoldo Ochoa González (PRI)</p> <p>Para responder alusiones personales: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD) Dip. Yazmín de los Ángeles Copete Zapot (PRD)</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 06 de diciembre de 2012.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>